

## BACHILLERATO INTERNACIONAL

### **POLÍTICAS DE INTEGRACIÓN DEL USO DE LA TECNOLOGÍA DEL LICEO NAVAL GUAYAQUIL**

#### **1. Introducción:**

En el ámbito de la educación, el uso de las tecnologías se ha convertido en uno de los requerimientos básicos para el desarrollo de los procesos de enseñanza-aprendizaje ya que el avance continuo de la tecnología nos lleva a vernos inmersos en este vertiginoso cambio.

El presente texto tiene como fin el detallar los diferentes lineamientos de las Políticas de integración del uso de la tecnología de la Unidad Educativa Liceo Naval Guayaquil para agilizar, respaldar, hacer eficaz y optimizar el proceso de enseñanza-aprendizaje, complementando el uso de las tecnologías para implementar enfoques innovadores en la enseñanza. Todo esto basándonos en lo que señala el acuerdo Ministerial No. 007014 del Ministerio de Educación, las políticas establecidas por la Organización Bachillerato Internacional para todas las instituciones educativas que acogen el mencionado proyecto y también las políticas internas del uso de los aparatos electrónicos (teléfonos celulares, música, juegos) del Liceo Naval Guayaquil.

#### **2. Filosofía del colegio:**

La Unidad Educativa Liceo Naval Guayaquil, como unidad educativa emblemática de las Fuerzas Armadas del Ecuador, siempre trata de innovar los procesos educativos y desde hace ya varios años atrás viene implementando paulatinamente diversas herramientas tecnológicas en los salones de clase, tales como proyectores e internet, incluso en algunos años se contó con CPU en los salones de clase para la impartición de las clases. Con más razón cuando se optó por el programa del Diploma se implementó también el uso apropiado de celulares, tablets, laptops, para que, junto con el internet, sean de mucho apoyo para docentes y estudiantes en el desarrollo del aprendizaje. Esto se apega al perfil de la comunidad del bachillerato internacional donde debe existir una comunicación abierta basada en la comprensión y el respeto.

Dentro de la filosofía de la institución debe acoplarse la filosofía del BI, de acuerdo con el documento ENFOQUES DE ENSEÑANZA – APRENDIZAJE en la sección USO EFICAZ DE LA TECNOLOGÍA, en ella

se mencionan varios marcos conceptuales como son el TPACK, el TIM, o el modelo SAMR los mismos que pueden ayudar a los profesores a decidir cómo usar la tecnología en forma eficaz de tal manera que ayude a mejorar las experiencias educativas de los estudiantes. Para más información al respecto siempre se puede revisar el documento mencionado.

### **3. Herramientas tecnológicas:**

Las herramientas tecnológicas que haremos referencia en estas políticas son las siguientes:

#### **Internet**

El uso de internet en las aulas, oficinas y edificios es importante porque nos permite acceder a la información internacional, nacional y local, con fines educativos, de enseñanza, de aprendizaje. El internet nos permite la comunicación interna para la agilidad de procesos educativos de la institución.

#### **Uso de programas utilitarios**

El uso de programas utilitarios, como Word, Excel, Power Point, son herramientas muy importantes para el docente y para el estudiante. Para el docente, le permite de manera efectiva e innovadora impartir clases, y transmitir el conocimiento. Para el estudiante, le permite el desarrollo de las actividades escolares, como presentación de tareas, investigaciones, exposiciones.

#### **Sistemas de audio y video**

Proyectores, parlantes, sala de grabaciones, micrófonos.

### **Plataformas de probidad académica**

La probidad académica es “un conjunto de valores y habilidades que promueven la integridad personal y las buenas prácticas en la enseñanza, el aprendizaje y la evaluación”, (Probidad Académica del IB, 2007) la cual se ve afectada y modelada por una serie de factores, como la presión del grupo, la cultura, las expectativas de los padres, la imitación de conductas y las habilidades enseñadas.

La plataforma que usaremos en la institución es <https://www.turnitin.com/>, que es una herramienta de comprobación de similitudes con páginas web, artículos indexados y trabajos de estudiantes. Además de Edmodo y Educalink como plataformas oficiales. Algunos docentes también trabajan usando Blog Educativos.

### **Plataforma de calificaciones**

La plataforma institucional para avisos a los representantes de manera individual respecto al aprovechamiento y comportamiento de sus representados es <https://liceonaval.educalinks.com.ec/>. y Educalink.

### **Página Web del colegio**

Otra herramienta muy útil para la institución es la página web del colegio <http://www.liceonaval.mil.ec/> en la cual las principales autoridades dan a conocer las informaciones más relevantes respecto a la institución.

### **Dispositivos móviles y laptops**

En lo que corresponde a los dispositivos móviles estos comprenden celulares y tablets. Las laptops son opcionales y de preferencia se usarán en el Bachillerato Internacional.

### **Calculadoras de pantalla gráfica**

El uso de las calculadoras de pantalla gráfica está destinada mayormente al BI de acuerdo con los documentos que regulan el uso de estos aparatos en las actividades propias del BI.

#### **4. Desarrollo**

##### **4.1 Uso de los dispositivos móviles**

La Unidad Educativa Liceo Naval se acoge a las **Regulaciones para el uso de teléfonos celulares en las instituciones educativas**, expedido en el acuerdo 0070-14 del Ministerio de Educación, incluyendo todas las consideraciones de sus artículos, pero adicionalmente se recomienda que los cadetes utilicen los dispositivos móviles solo con fines académicos y por petición expresa del docente dentro de las aulas; sin embargo, pueden traer celulares u otro aparato tecnológico y sacarlos en el receso sin restricciones. La institución educativa no se hace responsable por daños o pérdida del aparato.

- Los cadetes no pueden realizar llamadas durante el horario de clases por ninguna razón (si es urgente pedirá permiso al docente para contestar afuera del salón y si es en caso de enfermedad, el cadete deberá ir a la enfermería donde se darán los primeros auxilios mientras se llaman a sus padres).
- Si un cadete no sigue estos procedimientos, le será retirado el teléfono celular o cualquier dispositivo electrónico y se lo entregará, directamente a los padres o representantes legales.

La Unidad Educativa Liceo Naval se reserva el derecho de llamar la atención de un cadete que tenga información inadecuada (pornografía, fotos, música, chistes, etc.) almacenada en su aparato electrónico. Las sanciones educativas se regirán por lo establecido para tales casos según lo establece la normativa legal vigente.

Es deber de los padres de familia o representantes legales verificar y conocer las actividades que realizan los cadetes en las redes sociales (Facebook, Twitter, Instagram, etc.) para evitar que desaprovechen el tiempo para el estudio y/o publiquen comentarios, imágenes, videos, etc., que puedan afectar la imagen, prestigio o dignidad de algún miembro de la comunidad liceísta o de la institución.

#### 4.2 Uso de calculadoras de pantalla gráfica (BI)

Para el uso de las calculadoras de pantalla gráfica la Unidad Educativa Liceo Naval se registrará bajo los lineamientos del Bachillerato Internacional según consta en el documento **Uso de las calculadoras en los exámenes de 2018 (versión 1.0)**, donde se menciona entre otros aspectos la lista de calculadoras permitidas, las recomendadas por el programa del diploma, las no permitidas y las medidas que es necesario adoptar para las calculadoras recomendadas.

El procedimiento para el uso de las calculadoras se actualizará acorde el programa del diploma se vaya actualizando.

Es deber de los estudiantes hacerse responsable de su calculadora de pantalla gráfica. La Unidad Educativa Liceo Naval no se hará responsable por daño o pérdida.

#### 4.3 Uso de laptops (BI)

Los estudiantes del programa del diploma no tendrán restricción en el uso de su computadora personal para la elaboración de los proyectos o evaluaciones internas de las asignaturas del programa del diploma, siempre y cuando estén bajo la supervisión del docente de la asignatura, adicionalmente la Unidad Educativa Liceo Naval recomienda a sus cadetes hacerse responsable de su computadora personal y sus accesorios, además de utilizarla para los fines pertinentes ya que la institución no se hará responsable por pérdida o daño.

#### 4.4 Uso de internet

El uso del internet será exclusivamente para realizar investigaciones en el ámbito académico. Será restringido su uso para redes sociales y entretenimiento. El uso del internet en los dispositivos móviles (celulares o tablets) deberá ser bajo el consentimiento del profesor encargado. Los estudiantes no se deben conectar a la red WIFI arbitrariamente. Los cadetes que no cumplan esta disposición serán sancionados acorde al código de convivencia de la institución.

#### **4.5 Uso de la plataforma educalinks**

##### **Docentes**

Los docentes tienen la obligación de reportar todas las novedades académicas o disciplinarias en la plataforma educalinks como constancia de la evidencia de dichos actos. Además de subir las calificaciones de los estudiantes en el tiempo establecido por la máxima autoridad de la institución.

##### **Representantes y estudiantes**

Cada representante tiene la obligación de revisar diariamente la plataforma educalinks para conocer las novedades académicas y disciplinarias de su representado, así como para el conocimiento de citaciones realizadas por los docentes o agendar una cita con los mismos. También podrán revisar los boletines de calificaciones de su representado cuando estos estén disponibles en la plataforma.

#### **4.6 Uso de sistemas de audio y video**

El uso de proyectores, parlantes u otro dispositivo de audio y video son de exclusivo uso para actividades académicas. Cada docente tiene libertad de utilizarlos como crea conveniente en el desarrollo de su clase. Los subinspectores tienen la libertad de sancionar a los estudiantes que usen estos dispositivos con fines de entretenimiento y sin supervisión de un profesor.

#### **4.7 Página web del colegio**

Los padres de familia tienen la obligación de revisar constantemente la página web de la Unidad Educativa Liceo Naval para informarse de todas las novedades que comuniquen las autoridades respecto a la institución y debe ser considerado como medio oficial de información antes de rumores que puedan ser transmitidos por la red social Whatsapp o alguna otra.

## 5. Bibliografía

- Acuerdo Ministerial No. 0070-14 del Ministerio de Educación.
- Código de Convivencia de la Institución
- LOEI y RLOEI
- El programa del diploma de los principios a la práctica (Tecnologías de la información y las comunicaciones TIC)
- Uso de las calculadoras en los exámenes de 2018 (Versión 1.0)
- Enfoques de Enseñanza – Aprendizaje (BI), sección Uso eficaz de la tecnología.
- Condiciones de uso de las calculadoras de pantalla gráfica: exámenes a partir de 2008

<b>RECOMENDACIONES:</b>	Fomentar la cultura digital agregando un insumo donde se desarrolle esta cultura. Crear un plan piloto donde las clases sean 100% con tecnología digital.
<b>FRECUENCIA CON QUE SE DEBE REVISAR LA POLÍTICA:</b>	Cada 2 años
<b>FORMAS DE DIFUNDIR LA POLÍTICA:</b>	Página Web del colegio Charla a Docente del colegio Charla a padres de familia y estudiantes Plataforma Educaclik

FUNCIÓN EN EL COLEGIO	NOMBRE	FIRMA
DIRARE CIENCIAS NATURALES	LCDA. ANGELA VALENZUELA	<i>Angela Valenzuela</i>
DOCENTE CCNN	LCDO. CARLOS LÓPEZ	<i>Carlos López</i>
DOCENTE CCNN	ING. ROBERTO CABRERA	<i>Roberto Cabrera</i>
DOCENTE CCNN	QF. FABIÁN CHÁVEZ	<i>Fabián Chávez</i>
DOCENTE CCNN	DR. PEDRO SANTAMARÍA	<i>Pedro Santamaría</i>
DOCENTE CCNN	LCDO. JULIO CABRERA	<i>Julio Cabrera</i>
DOCENTE CCNN	LCDO. MANUEL VILLACIS	<i>Manuel Villacis</i>
DOCENTE CULTURA FÍSICA	LCDA. MARÍA CANGA	<i>María Canga</i>
DOCENTE CULTURA FÍSICA	MSc. ALBERTO SALTOS	<i>Alberto Saltos</i>
DOCENTE CULTURA FÍSICA	LCDO. JIMMY JIMENEZ	<i>Jimmy Jimenez</i>
DOCENTE CULTURA FÍSICA	MSc. DAVID MORALES	<i>David Morales</i>
DOCENTE CULTURA FÍSICA	LCDO. ALEJANDRO RODRIGUEZ	<i>Alejandro Rodriguez</i>
DOCENTE CULTURA FÍSICA	LCDO. ROBERTO ROJAS	<i>Roberto Rojas</i>
PADRE DE FAMILIA	<i>DR. MAURICIO VÍTEC</i>	<i>Mauricio Vitec</i>
PADRE DE FAMILIA	<i>PINA TABOERNA</i>	<i>Pina Taboerna</i>
ESTUDIANTE DEL COLEGIO	<i>Alejandro Bustos (1º)</i>	<i>Alejandro Bustos</i>
ESTUDIANTE DEL COLEGIO	<i>Juan Morales (1º)</i>	<i>Juan Morales</i>